



Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 6 de febrero de 2018

Número 4959-VI

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De los Grupos Parlamentarios, relativo a la elección de la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Anexo VI

Martes 6 de febrero



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LA PRIMERA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Los suscritos coordinadores de los Grupos Parlamentarios, integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17,18,19,27,33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos al tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

- I. Que el pasado 5 de septiembre de 2017, el Pleno aprobó el Acuerdo de los Grupos Parlamentarios constituidos en la Cámara de Diputados que integran la Junta de Coordinación Política, por el que postula a las diputadas y diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva para el Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, de tal manera que dicho órgano se integró por un Presidente, cuatro Vicepresidentes y un Secretario propuesto por cada Grupo Parlamentario;
- II. Que derivado de los acuerdos y consensos entre las fuerzas políticas con representación en esta Cámara de Diputados, y conforme a lo dispuesto por el artículo 17 numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó que para el Tercer Año de Ejercicio, un integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ejerciera la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva, misma que recayó en la diputada Martha Hilda González Calderón; y

CONSIDERANDO

1. Que el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que postuló a la Diputada Martha Hilda González Calderón para ejercer la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva de esta Cámara ha sido el conducto para transmitir y hacer patente la voluntaria intención de la Dip. Martha Hilda González Calderón de separarse definitivamente del ejercicio de la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva, motivo por el cual, la Diputada Martha Sofía Tamayo Morales asumirá el cargo de Primera Vicepresidente de la Mesa Directiva.

Recibido
SAJÓN DE SESIONES
Nombre: **EGGAR VIZ**
Hora: 15:39

SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

06 FEB 2018



Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

2. Que esta Junta de Coordinación Política, con plena responsabilidad en el ejercicio de sus facultades, reconoce dos elementos trascendentales para el atinado desempeño de los trabajos de esta Soberanía:
 - a) Por un lado, la función que realiza la Mesa Directiva como instancia responsable del debido desarrollo de los debates, discusiones y votaciones del Pleno, así como su ininterrumpible facultad para dar fe, validez y certeza jurídica de los actos, disposiciones, resoluciones, trámites y decisiones que emanen y sean dictados o instruidos por la Cámara de Diputados, en cuyo caso, la representación legal recae en su Presidente;
 - b) Por otro, el respeto y cumplimiento de los acuerdos políticos y legales que construyen los Grupos Parlamentarios en el marco de la pluralidad representativa, la institucionalidad y la honorabilidad que ha revestido a los órganos legislativos a lo largo de la presente Legislatura;
3. Que es de total interés de esta Junta el promover y general las condiciones que permitan el cabal funcionamiento de los órganos de la Cámara de Diputados, así como el respeto y cumplimiento de los acuerdos pactados entre las fuerzas políticas;
4. Que la Junta de Coordinación Política está expresamente facultada por la Ley Orgánica, para determinar la realización del acto protocolario de la toma de protesta para quien ejerce en sustitución o bien, para integrar una nueva propuesta de quien ejerza la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva, contando con el consenso de los grupos parlamentarios;
5. Que en este sentido, los suscritos coordinadores integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en las facultades que nos confiere la Ley Orgánica del Congreso, consideramos que la propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, cumple y se apega a las formalidades que exige la misma Ley Orgánica en sus artículos 17,18,19 y 27;

Por lo expuesto y fundado, se somete a la consideración del Pleno el siguiente



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

ACUERDO

PRIMERO. Se somete a la consideración del Pleno la designación de la Diputada Martha Sofía Tamayo Morales para ejercer el cargo de Primera Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a partir del 6 de febrero de 2018 y hasta la conclusión del Tercer Año de Ejercicio de la presente Legislatura.

SEGUNDO. La elección de la Vicepresidenta de la Mesa Directiva, se realizará utilizando el Sistema Electrónico de Votación, en términos de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 139 numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados.

TERCERO. El Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión reconoce la plena, total y absoluta validez y certeza jurídica de los actos, disposiciones, resoluciones, trámites y decisiones que emanen y sean dictados o instruidos por la Mesa Directiva y su integrante electa en el presente Acuerdo.

CUARTO. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de febrero de 2018.

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Iriarte Mercado
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Morena

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

**Dip. Macedonio Salomón Tamez
Guajardo**
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza

Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Encuentro Social

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>